

# TERCER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



## ÍNDICE:

<b>I.</b>	<b>ACTIVIDADES LEGISLATIVAS</b>	<b>7</b>
<b>II.</b>	<b>COMISIÓN PERMANENTE</b>	<b>11</b>
<b>III.</b>	<b>TRABAJO EN COMISIONES</b>	<b>22</b>
<b>IV.</b>	<b>GRUPOS DE AMISTAD</b>	<b>41</b>
<b>V.</b>	<b>ENTREVISTAS</b>	<b>42</b>
<b>VI.</b>	<b>DISTINCIONES</b>	<b>44</b>
<b>VII.</b>	<b>GRATITUD CON LA CIUDADANÍA</b>	<b>47</b>

# PRESENTACIÓN



Como Diputada Federal, he participado en el desarrollo de cada sesión de esta LXV Legislatura. Es mi prioridad mantener una conexión cercana con todos aquellos que me otorgaron su confianza y me apoyan día a día en el trabajo que realizamos desde la Cámara de Diputados, siempre en beneficio de México.

## SUE ELLEN BERNAL BOLNIK



Me siento orgullosa de ostentar la representación del Distrito 41 del Estado de México, atendiendo lo dispuesto por el artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, bajo estas líneas me permito presentar el Informe de Actividades Legislativas, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.

En mi Grupo Parlamentario el Partido Revolucionario Institucional, trabajamos en conjunto con una firme convicción y compromiso para generar las condiciones que contribuyan a mejorar el bienestar de nuestro país. Cabe destacar que, en el trabajo legislativo, me enfoque en llevar la voz de cada ciudadano a esta tribuna, promoviendo iniciativas, puntos de acuerdo y posicionamientos para fortalecer la democracia, impulsando el desarrollo económico, luchando para asegurar el bienestar social de todos los mexicanos. Nuestra misión es escuchar, representar, servir a la ciudadanía, garantizando que sus voces y necesidades sean siempre el eje central de nuestras acciones en el Congreso.



# I. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Cámara de Diputados está compuesta por 500 diputados, divididos de la siguiente manera:

- 300 Diputados elegidos, según el principio de votación mayoritaria relativa, mediante sistemas de distritos electorales, y
- 200 Diputados que son electos, según el principio de representación proporcional, mediante el sistema de listas regionales, votadas en 5 circunscripciones plurinominales.



En la actual Legislatura el PRI está conformado por 71 representantes divididos entre diputadas y diputados federales, lo cual representa el 14.2% de la presencia frente al Pleno de la Cámara de Diputados.

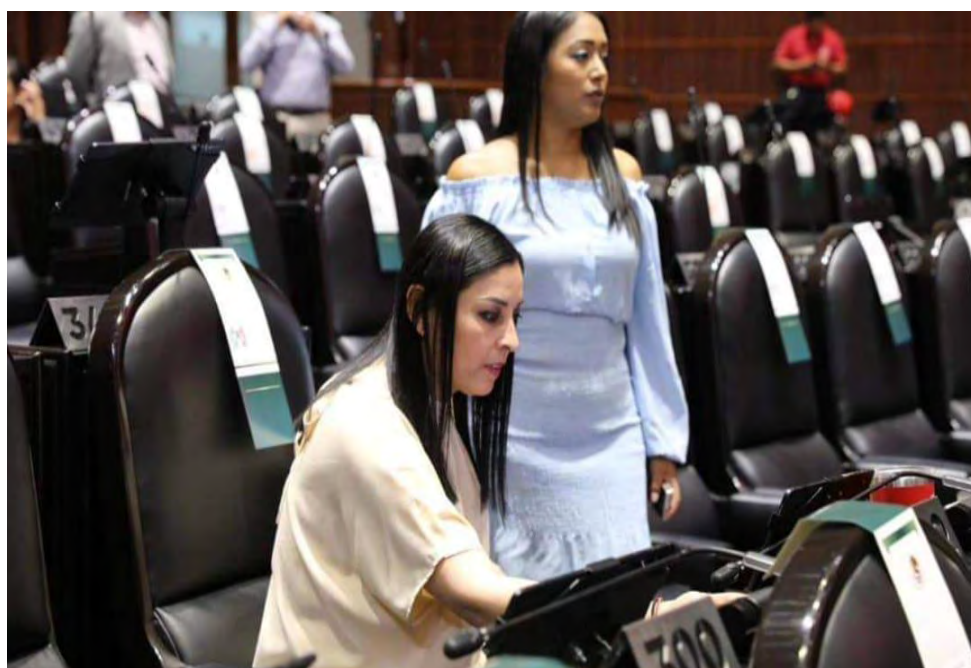
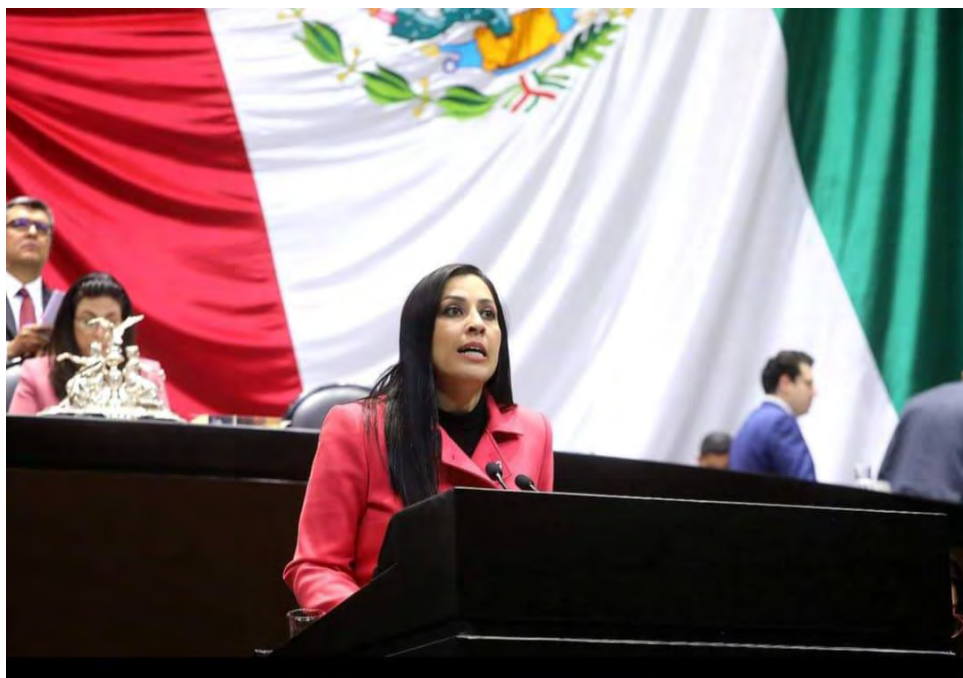


Atendiendo a lo dispuesto por los artículos 65 y 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, durante el Tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, se celebraron dos períodos ordinarios de sesiones, así como dos periodos de receso en el cual continuó atendiendo las obligaciones constitucionales y que legalmente corresponden.



## • PRIMER PERIODO ORDINARIO

El Primer Periodo ordinario de sesiones del Tercer Año legislativo se llevó a cabo del 1º de septiembre al 13 de diciembre del 2023, dentro de los cuales se llevaron a cabo un total de 29 sesiones.



## • SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

El Segundo Periodo ordinario de sesiones del Tercer Año legislativo se llevó a cabo del 1° de febrero al 30 de abril de 2024, dentro de los cuales se llevaron un total de 26 sesiones.



Desempeñe mi labor como legisladora con un récord de asistencias del 100% durante las 55 sesiones, trabajando para que siga prevaleciendo la justicia y la libertad.

## II. COMISIÓN PERMANENTE

Con fundamento en el Artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 116 al 129 de Ley Orgánica de la Cámara de Diputados. La Comisión Permanente se integra por 19 diputados y 18 senadores nombrados por sus respectivas cámaras. Algunas de las atribuciones más importantes son: recibir durante los recesos las iniciativas de ley, proposiciones, emitir dictámenes, ratificar diversos nombramientos, entre otras.



## • PRIMER RECESO

Tuve el gusto de formar parte, en el Primer receso del Tercer Año de Ejercicio como Secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente que se instaló el 13 de diciembre del 2023 y la última sesión se llevó a cabo el 29 de enero del 2024. Durante este periodo se celebraron 6 sesiones de la Comisión Permanente, de la cual, tuve asistencia del 100%.



## • SEGUNDO RECESO

Así mismo, tuve el honor de formar parte, en este Segundo receso del Tercer Año de Ejercicio como miembro de la Comisión Permanente que se instaló el 8 de mayo del 2024 y la última sesión se llevará a finales del mes de agosto del 2024. Teniendo un récord asistencia del 100%.



## • INICIATIVAS DE LEY Y PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

Con base en el artículo 71, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el derecho de iniciar leyes y decretos compete a los Diputados y Senadores al Congreso de la Unión, entre otros; asimismo, el Reglamento de la Cámara de Diputados señala en su artículo 6º, numeral I, fracción I, que es un derecho de los diputados y diputadas iniciar leyes, decretos, y presentar proposiciones ante la misma.

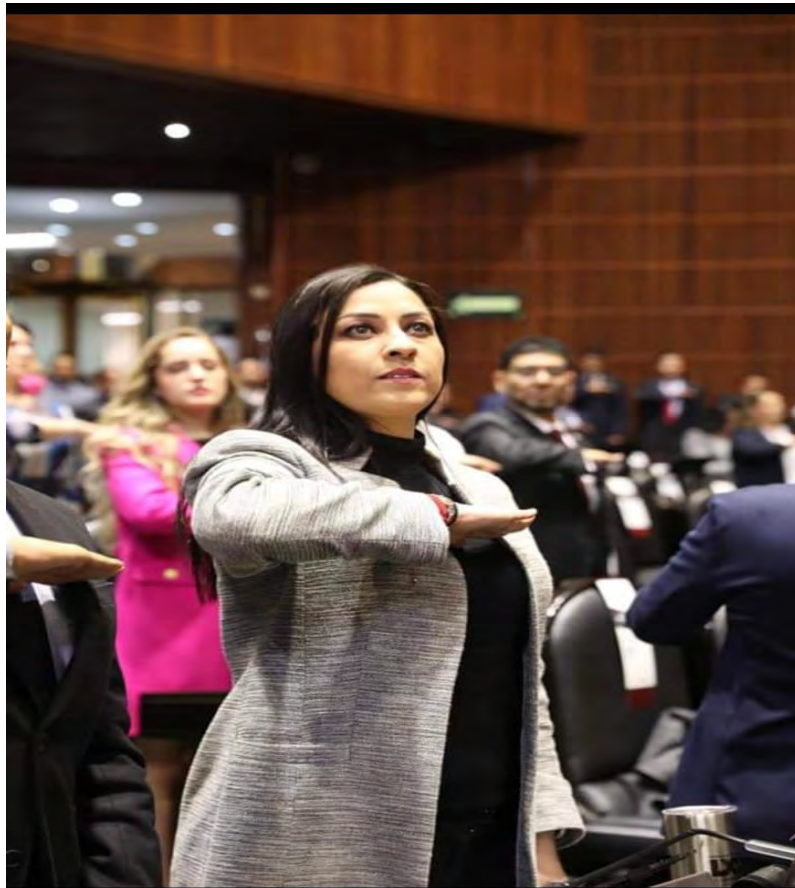


Como tu diputada federal, me permito enunciar las **iniciativas** de ley, que presenté y me adherí durante este Tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, en pro de las mexicanas y mexicanos.

N°	Iniciativa	Turno a Comisión	Presentada/Adherida
1	Proyecto de decreto que adiciona el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.	Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia Con Opinión de Salud.	Adherida
2	Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de acoso cibernético y protección de la privacidad.	Comisión de Justicia.	Adherida
3	Proyecto de decreto que adiciona el artículo 2º de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.	Comisión de Hacienda y Crédito Público.	Presentada
4	Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales y de la Ley General de Educación.	Comisión de Cultura y Cinematografía Con opinión de la comisión de educación.	Presentada
5	Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 218 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.	Comisión de Comunicaciones y Transportes Con Opinión de comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.	Presentada
6	Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 218 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.	Comisión de Comunicaciones y Transportes Con Opinión de la comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.	Adherida
	Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas	Comisión de Justicia.	

<b>7</b>	disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.		Adherida
<b>8</b>	Proyecto de decreto que adiciona los artículos 7° de la Ley General de Cultura Física y Deporte y 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	Comisión de Deporte y Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	Adherida
<b>9</b>	Proyecto de decreto que reforma el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Comisión de Puntos Constitucionales.	Adherida
<b>10</b>	Proyecto de decreto que reforma el artículo 203 del Código Penal Federal.	Comisión de Justicia.	Adherida
<b>11</b>	Proyecto de decreto que reforma el artículo 47 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.	Comisión de Derechos Humanos.	Presentada
<b>12</b>	Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, para proteger la integridad de personas defensoras del medio ambiente en nuestro país.	Comisión de Derechos Humanos.	Presentada
<b>13</b>	Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 19 fracciones I y VII, 34 fracción II, 42 fracción X, 58, 60 y 62 de la Ley de Vivienda.	Comisión de Vivienda.	Presentada





Ahora bien, presento las **proposiciones** que promoví y me adherí:

N°	Proposición	Turnada a	Presentada/Adherida
1	Por el que se solicita la creación de la Comisión Especial para investigar la persecución política por parte del titular del Poder Ejecutivo Estatal en Nuevo León.	Junta de Coordinación Política.	Adherida
2	Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y demás instancias competentes, a analizar minuciosamente la cancelación de las 24 Normas Oficiales Mexicanas vigentes en materia de salud que se señalan en el Programa Nacional de Infraestructura de la calidad 2024, y en su caso anular dicha disposición a efecto de evitar daños en la salud de la población.	Comisión de Salud	Adherida
3	Por el que se exhorta a los congresos locales de las 32 entidades federativas, a realizar la armonización legislativa en materia de tortura.	Comisión de Derechos Humanos.	Adherida
4	Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y demás instancias competentes, a implementar acciones y programas específicos para la atención de la leucemia linfoblástica aguda en menores de edad.	Comisión de Salud.	Adherida

5	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, a que, a través de sus canales oficiales de comunicación, den a conocer a la opinión pública, la situación en la que se encuentra operando el Centro Nacional de Identificación Humana.</p>	<p>Comisión de Derechos Humanos.</p>	<p>Adherida</p>
6	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación a publicar de manera inmediata el informe de resultados de la Evaluación diagnóstica de los aprendizajes de las alumnas y alumnos de educación básica al inicio del ciclo escolar 2023-2024.</p>	<p>Comisión de Relaciones Exteriores, Comisión de Defensa Nacional y Comisión de Educación Pública.</p>	<p>Adherida</p>



**Es importante destacar la siguiente proposición;**

**1.- Por el que se exhorta, respetuosamente, la Secretaría de Gobernación, a la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, y a la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, den a conocer a la opinión pública, a través de sus canales oficiales de comunicación, la situación en la que se encuentra operando el Centro Nacional de Identificación Humana.**

**Único.** - La Cámara de Diputados exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Gobernación, a la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, y a la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, den a conocer a la opinión pública, a través de sus canales oficiales de comunicación, la situación en la que se encuentra operando el Centro Nacional de Identificación Humana.



Este punto de acuerdo tiene como objetivo solicitar a diversas entidades gubernamentales que informen de manera transparente y clara sobre el estado operativo del Centro Nacional de Identificación Humana, con la intención de asegurar que la opinión pública esté bien informada sobre las actividades, avances y desafíos que enfrenta este Centro, ya que juega un papel crucial en la identificación de personas y la protección de Derechos Humanos en nuestro país. Buscando con esto promover la transparencia y la rendición de cuentas en esta Institución vital para la búsqueda e identificación de personas.



### III. TRABAJO EN COMISIONES

Una Comisión es aquel grupo u órgano de trabajo que fomenta la organización, especialización y distribución del trabajo parlamentario, contribuyendo a que la Cámara de Diputados cumpla sus atribuciones constitucionales y legales, teniendo como finalidad estudiar, analizar y discutir los asuntos legislativos que son turnados para elaborar los trabajos, opiniones, resoluciones, informes o dictámenes que serán discutidos posteriormente en el pleno.

Dentro de este orden de ideas, quiero resaltar mi agradecimiento y mi orgullo de formar parte de las comisiones que me permiten trabajar en los hechos y dar soluciones para el bienestar de los mexiquenses, estas son:

- **Comisión de Derechos Humanos.**
- **Comisión de Infraestructura.**
- **Comisión de Justicia.**



## Comisión de Derechos Humanos

Como Secretaria de la Comisión de Derechos Humanos, mi prioridad es establecer parámetros de estudio, discusión y, en su caso, la aprobación de diversas iniciativas con proyecto de decreto que se asignan a la Comisión. También analizo las minutas provenientes del Senado de la República, formulando solicitudes de información a las entidades de la Administración Pública Federal y de esta manera consulto con sectores privados, académicos y de la sociedad civil cuando es necesario para resolver los asuntos bajo competencia o en proceso de dictamen.

A continuación, presento los dictámenes que votamos en la Comisión de Derechos Humanos.

N°	Dictamen
1	Proyecto de dictamen en sentido positivo relativo al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a contar con servidores públicos con el perfil académico y profesional requerido, así como implementar capacitación continua a sus servidores públicos.
2	Proyecto de dictamen en sentido positivo, relativo a la iniciativa con por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.
3	Proyecto de dictamen en sentido positivo con modificaciones que reforma los artículos 1, 9 y 23 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
4	Proyecto de dictamen en sentido positivo, relativo a la iniciativa con por la que se reforma el artículo 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
5	Dictamen en sentido positivo, relativo a la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 4 y dos párrafos al artículo 25 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
6	Dictamen en sentido positivo, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 15 Octavus de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
7	Dictamen en sentido positivo, relativo a la Iniciativa por la que se reforman los artículos 23 y 79 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de Armonización Legislativa.
	Dictamen en sentido positivo con modificaciones, relativo a la iniciativa por

<b>8</b>	la que se reforma el primer párrafo y se adiciona la fracción VIII al artículo 9o. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
<b>9</b>	Proyecto de dictamen en sentido positivo, relativo a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 47 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de armonización legislativa.
<b>10</b>	Proyecto de dictamen en sentido positivo por el que se reforma el artículo 17 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en materia de paridad de género en la conformación del Consejo Consultivo.
<b>11</b>	Proyecto de dictamen en sentido positivo relativo a la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de personas con discapacidad.
<b>12</b>	Proyecto de dictamen en sentido positivo relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales de las 32 entidades federativas a realizar la armonización legislativa en materia de tortura.
<b>13</b>	Proyecto de dictamen en sentido positivo, relativo a proposición con punto de acuerdo para exhortar al gobernador del estado de Baja California y a su Comisión Estatal de Derechos Humanos, a realizar campañas de concientización y conmemoración sobre el Día Internacional de la Mujer.
<b>14</b>	Proyecto de dictamen en sentido positivo, relativo a proposición con punto de acuerdo para exhortar al titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Baja California a realizar, dentro de sus respectivas atribuciones, campañas de concientización y conmemoración sobre el Día Internacional de las Víctimas de las Desapariciones Forzadas.
<b>15</b>	Proyecto de dictamen en sentido positivo con modificaciones relativo al Ejecutivo federal y a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a garantizar la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, a fin de que se proteja la integridad de los periodistas de cara a las elecciones de 2024.
<b>16</b>	Proyecto de dictamen en sentido positivo relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
<b>17</b>	Proyecto de dictamen en sentido negativo relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 142, 144, 145, 146 y 147 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.
<b>18</b>	Proyecto de dictamen en sentido negativo relativo a la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para



	la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, en materia de sancione.
<b>19</b>	En sentido positivo, relativo a proposición con punto de acuerdo para exhortar al titular de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Baja California, realizar dentro de sus respectivas atribuciones, campañas de concientización y conmemoración sobre el Día Internacional de las Víctimas de las Desapariciones Forzadas.
<b>20</b>	En sentido positivo, relativo a iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XI Ter al artículo 6o. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
<b>21</b>	En sentido positivo, relativo a iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma y adiciona el artículo 6o. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
<b>22</b>	Punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos de las 32 entidades federativas, a actualizar su marco normativo y establecer que el delito de desaparición de personas sea perseguido de oficio y se actualicen y homologuen los protocolos en la materia.
<b>23</b>	Proyecto de dictamen en sentido positivo con modificaciones relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 4o. de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
<b>24</b>	Opinión de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección de derechos humanos.
<b>25</b>	Opinión de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Migración; en materia de derechos humanos de personas extranjeras.
<b>26</b>	Opinión de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Migración; en materia de actuación en las estaciones migratorias ante situaciones de emergencia.
<b>27</b>	Opinión de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en materia de protección de derechos de las víctimas.
<b>28</b>	Opinión de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en materia de protección de derechos humanos a los trabajadores.
<b>29</b>	a) Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos; en materia de sanciones en virtud del valor de la Unidad de Medida y Actualización vigente. b) Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 65, 66 y 67 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de

	Derechos Humanos y Periodistas; en materia de armonización legislativa.
<b>30</b>	Opinión en sentido positivo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 81 y 116 de la Ley General de Víctimas en materia de Trabajo Social, como un derecho de las víctimas.
<b>31</b>	Proyecto de Dictamen en sentido positivo de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 15 Octavus de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
<b>32</b>	Opinión de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 109 y 218 del Código Nacional de Procedimientos Penales, y 12 de la Ley General de Víctimas; en materia de acceso a copia de los registros de investigación de las víctimas de delito.
<b>33</b>	Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA a asistir una reunión de trabajo para informar sobre el avance y resultados de las acciones implementadas en cumplimiento de la Recomendación 10/2017 de la CNDH, respecto de la violación al Derecho a un medio ambiente sano y al saneamiento del agua, en relación con la contaminación de los Ríos Atoyac, Xochiac y sus afluentes.
<b>34</b>	Iniciativas con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos; en materia de incorporación de la SHCP a la Comisión Intersecretarial.
<b>35</b>	Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, en materia de lenguaje incluyente.
<b>36</b>	En sentido positivo, de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 1º y 9º de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; en materia de discriminación racial.
<b>37</b>	En sentido positivo, de la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 25 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de sesiones de la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred).
<b>38</b>	En sentido positivo, de la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en materia de paridad de género y lenguaje incluyente.
<b>39</b>	En sentido positivo, de la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 15 sextus de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; 170 de la Ley General de Educación; 133 de la Ley Federal del Trabajo y 77 bis 1, 77 bis 7 y 138 de la Ley General de Salud, en materia de reconocimiento y respeto de los derechos

	humanos de las personas con VIH/sida.
<b>40</b>	En sentido positivo, con modificaciones relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de acciones afirmativas en favor de las personas de la diversidad sexual y de género.
<b>41</b>	De la iniciativa en sentido positivo con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1o. y 20 de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación, en materia de discriminación múltiple.
<b>42</b>	Dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que reforman y adicionan diversas disposiciones del artículo 9o. de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de discriminación en emergencia sanitaria.
<b>43</b>	Dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1o. y 20 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; en materia de discriminación múltiple.
<b>44</b>	De la iniciativa en sentido positivo con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 5o. y 137 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, en materia de derecho a la memoria.
<b>45</b>	Dictamen en sentido negativo, de iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, en materia ambiental.
<b>46</b>	Dictamen en sentido positivo, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, en materia de integración de la Comisión Intersecretarial.
<b>47</b>	Proyecto de dictamen en sentido positivo relativo al Punto de Acuerdo por el que se exhortar a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a establecer protocolos de actuación que brinden atención adecuada y digna a las personas desplazadas en el Estado de Zacatecas.
<b>48</b>	Proyecto de dictamen en sentido positivo relativo al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los congresos estatales a instalar comisiones legislativas encargadas de vigilar e impulsar el cumplimiento de los objetivos de la agenda 2030, a fin de proteger los Derechos Humanos.
<b>49</b>	Proyecto de dictamen en sentido positivo relativo al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a investigar la presunta violación del derecho al acceso a la justicia de la C.

	Gloria Sintia Saldaña González.
<b>50</b>	Proyecto de dictamen en sentido positivo relativo al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, a atender la denuncia presentada por una mujer con discapacidad visual que sufrió actos de discriminación el pasado 10 de marzo de 2022 por parte del personal de la aerolínea Aeroméxico.
<b>51</b>	Proyecto de Opinión en sentido negativo relativo a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos apartado a, párrafo quinto, en materia en materia protección de las personas defensoras de los derechos humanos y periodistas.
<b>52</b>	Proyecto de dictamen en sentido positivo relativo al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las autoridades del Gobierno Federal, del Estado de Chiapas y del Municipio de Altamirano, Chiapas, para que, en el marco de sus respectivas atribuciones, coordinen la solución del conflicto comunitario y con ello, garantizar el estado de derecho, la estabilidad y la paz social en el municipio de Altamirano, Chiapas.
<b>53</b>	Proyecto de dictamen en sentido positivo relativo al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Presidencia Municipal y de la Secretaría de Seguridad Pública Tránsito y Vialidad, de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, para que en el ámbito de su competencia, investiguen y en su caso, tomen las medidas sancionatorias que correspondan contra las o los agentes policiales que resulten responsables de la violencia ejercida en contra de las personas adultas mayores, derivado de los acontecimientos que tuvieron lugar en el operativo policial de verificación de permisos de establecimientos mercantiles, en la colonia Punta Azul, el 14 de febrero del 2022.
<b>54</b>	Proyecto de dictamen en sentido positivo relativo al Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Nuevo León a diseñar e implementar estrategias y acciones a fin de brindar a las personas privadas de su libertad en todos los Centros de Reinserción Social de su entidad, un trato de respeto apegado a los derechos humanos.
<b>55</b>	Proyecto de dictamen en sentido positivo relativo al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades del Gobierno Federal a presentar un informe de las acciones que han realizado para coadyuvar con el Mecanismo de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, de diciembre de 2018 a marzo de 2022.
<b>56</b>	Proyecto de dictamen en sentido positivo relativo al Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal y a las y los titulares de los Poderes Ejecutivos de las entidades federativas, a fortalecer los mecanismos de coordinación para garantizar la libertad de expresión, el ejercicio de la labor periodística y la vida, seguridad e integridad de las y los profesionales de la comunicación.
	Proyecto de dictamen en sentido negativo relativo al Punto de Acuerdo

57	por el que se exhorta a una reunión de trabajo a la junta de gobierno del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas con comisiones de la Cámara de Diputados.
58	Proyecto de dictamen en sentido positivo con modificaciones relativo a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, del Código de Justicia Militar y de la Ley del Registro de Detenciones; en materia de estrategias de combate y mitigación de las desapariciones forzadas en nuestro país.
59	Proyecto de dictamen en sentido positivo, relativo a la iniciativa con por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.





## Comisión de Infraestructura

Como integrante de la Comisión de Infraestructura, mi deber es legislar con un enfoque de derechos humanos para guiar el desarrollo de infraestructura transformadora que promueva una gobernanza responsable, inclusiva, participativa, transparente, sustentable y sostenible.

Considero necesario trazar una ruta que me permita concretar una mejora sustancial en dicha materia a favor de las necesidades de la ciudadanía.







## Comisión de Justicia

Como integrante de la Comisión de Justicia, trabajo para que la justicia de nuestro país se siga fortaleciendo, exista efectividad, mayor eficacia en la protección y salvaguarda de los derechos humanos de todos los mexicanos; me enfoco en realizar las adecuaciones necesarias para fortalecer el marco jurídico, siempre protegiendo el derecho de las personas, atendiendo el contexto de nuestro país, teniendo en cuenta las necesidades generales en materia de justicia en México.

El trabajo dentro de esta Comisión es esencial para asegurar que las decisiones tomadas sean justas, equitativas y beneficien al sistema judicial, pero sobre todo a la sociedad en general.





## • EVENTOS

### Arte Urbano

Como Diputada Federal trabaje en una propuesta de ley, que reforma la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, así como la Ley General de Educación, con la que buscamos promover la difusión, desarrollo y reconocimiento del arte urbano, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones.

- Se desea reconocer el arte urbano como una forma legítima de expresión artística.
- Establecer la necesidad de permisos para la realización de expresiones artísticas en espacios públicos o privados.
- Garantizar el acceso universal a la cultura y la protección de los derechos culturales y la libertad de expresión en espacios públicos.
- Se busca promover la inclusión del arte urbano en los planes y programas de estudio como una forma de expresión artística legítima.



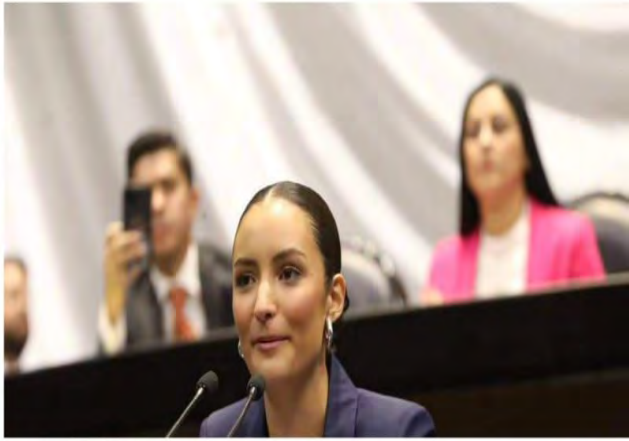


## Parlamento Juvenil

El Parlamento Juvenil por México es más que un evento; es un movimiento que fortalece la voz de los jóvenes y les brinda una plataforma para ser agentes de cambio. A través de la pluralidad, la diversidad de ideas y con las herramientas adecuadas para el debate, estamos construyendo una juventud más consciente, más preparada y más comprometida con el desarrollo de nuestro país.

Desde su creación, he tenido la fortuna de apoyar a estos jóvenes durante toda la legislatura. Su impacto es profundo en el sector juvenil, no solo por las oportunidades que ofrece, sino por la manera en que ha sido llevado a cabo. Este proyecto ha consolidado un espacio dedicado a los jóvenes de todo el país que comparten sus perspectivas, sus propuestas en un ambiente de respeto y colaboración.





## JÓVENES ICNIMUN

El modelo de naciones unidas ICNIMUN, es un proyecto que tiene como objetivo convertir a jóvenes en personas que entienden su contexto y las distintas problemáticas que rodean el mundo entero. Con el paso de los días se esfuerzan por traspasar los límites del debate y la oratoria, buscando la solución a todos los problemas que mantienen al mundo en desequilibrio.

Además, es un modelo educativo, sus valores son el aprendizaje y la enseñanza; ICNIMUN se creó con un objetivo muy presente, la libertad y el valor de la revolución.

La participación de los jóvenes en la vida política es esencial. Su involucramiento en la toma de decisiones es un testimonio de que nuestra democracia está viva y en constante evolución.

A lo largo de este evento, he sido testigo del diálogo y debate de los jóvenes en el salón de Sesiones de la Cámara de Diputados. Su participación es una clara demostración de que están listos para asumir un papel activo en la construcción de un México mejor.







## IV. GRUPOS DE AMISTAD

Los grupos de amistad son instancias que permiten establecer vínculos de diálogo, colaboración e intercambio de experiencias interparlamentarias con legisladores de otros países.

Durante la presente Legislatura participamos en los siguientes grupos de amistad:

- México- Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte.
- México- Japón.
- México- República Popular China.



## V. ENTREVISTAS

Como parte de la travesía de formar parte de este equipo del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, agradezco a todos los medios de comunicación, por todas las entrevistas en las que tuve el honor de formar parte, aclarando, desglosando y opinando acerca de los temas que se viven dentro de nuestro país, día tras día, haciendo que la participación de cada uno de mis discursos y de cada una de mis respuestas lleguen a los ciudadanos; reconociendo mi responsabilidad con la ciudadanía.





# VI. DISTINCIONES

De la misma manera, en reconocimiento al valor y la determinación de las mujeres mexicanas que lucharon por su derecho al voto, se devolvo una placa que conmemora el 60 Aniversario de la promulgación del sufragio femenino en México. Representa una muestra del esfuerzo incansable y la valentía, ya que el 17 de octubre de 1953 se estableció un precedente histórico en la igualdad de derechos, permitiendo que las voces de las mujeres fueran escuchadas y representadas en nuestra democracia. Dicha placa conmemorativa del “60 Aniversario del Sufragio Femenino en México”, se encuentra ubicada frente a la entrada del edificio “A” y en ella permanece el legado e inspiración para continuar avanzando hacia una sociedad más justa e inclusiva, donde nuestro compromiso es la continua lucha de los derechos de ellas y la equidad de género en nuestra sociedad. Donde las mujeres podemos aspirar a cargos públicos de interés social.



Como política mexicana, he tenido la oportunidad de ser parte de reconocimientos a lo largo de mi carrera, por mi dedicación y logros en diversas áreas. Entre estos, se destaca una placa conmemorativa en honor al gran “**Revolucionario Diputado Federal Augusto Gómez Villanueva**” otorgada en reconocimiento a su incansable labor legislativa y compromiso social. Esta placa, instalada en la Cámara de Diputados en la planta baja del edificio “H” simboliza la contribución significativa en la elaboración de leyes y reformas que han beneficiado a amplios sectores de nuestra sociedad mexicana.



Por último, otro de los grandes reconocimientos de los cuales he podido ser parte es en la placa “**Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad**” ubicada en el edificio “E”, instalada en la Cámara de Diputados, la cual hace mención a mi desempeño dentro de este Honorable Congreso, donde mi lealtad y dedicación han sido pilares en la consolidación, fortalecimiento en esta legislatura. Caracterizada por la integridad, el servicio a la comunidad que ha dejado una huella imborrable, reflejada en este y otros reconocimientos similares.



## **VII. GRATITUD CON LA CIUDADANÍA**

Al concluir este informe, deseo expresar mi más profundo agradecimiento por la confianza que depositaron en mí para representar al Distrito 41 del Estado de México. Como Diputada Federal, mi compromiso ha sido siempre trabajar incansablemente por el bienestar de todos los mexicanos, llevando su voz y sus necesidades a la tribuna de esta Cámara de Diputados. La labor de esta legislatura ha sido ardua y de mucha entrega. Hemos enfrentado retos importantes, no obstante, logramos avances significativos en diversas áreas.

Reafirmo mi compromiso con cada mexicano para seguir trabajando con dedicación, entrega, luchando para garantizar nuestros derechos humanos a través de todas las acciones que sean para seguir construyendo un México más libre y próspero para todos.

Para finalizar, agradezco de todo corazón, a la Presidenta de la mesa Directiva de la Honorable Cámara de Diputados Marcela Guerra Castillo, al Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional Rubén Moreira Valdez, a mi Grupo Parlamentario, así como a las áreas administrativas que conforman a la Cámara de Diputados en su conjunto, y al invaluable apoyo de mi maravilloso equipo de trabajo durante esta LXV Legislatura.

**Mtra. Sue Ellen Bernal Bolnik**

**Tu Diputada Federal**